



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE MAYO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PAULA ANDREA CASAS IDÁRRAGA Y CARLOS DUQUE SÁNCHEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD NO. 2017-00013. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2021-04020-01//STC-5991-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE MAYO DE 2022
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

